



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 1359/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la Sra. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dra. Alcira Paula Pasini, solicita feriado judicial para el juzgado n° 76 del fuero, con motivo de la realización de trabajos en dicho juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo n° 76, desde el día 16 hasta el día 18 de septiembre, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION